



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LERMA

Por el promotor don Roberto Tomé García, actuando en nombre y representación de Tomé García y otro, S.C., se solicita licencia ambiental y de legalización de ampliación de taller de carpintería metálica en las naves números 25 y 19, de la parcela agrupada por Gescobur, sitas en la calle Lebeche, n.º 3 y calle Galerna, n.º 11, respectivamente de Lerma, conforme al proyecto básico de actividad redactado por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial don David García del Pozo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre periodo de información pública por término de veinte días, a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o Diario de Burgos, a fin de que, durante dicho plazo, puedan formularse las alegaciones oportunas.

Lerma, a 14 de diciembre de 2010.

El Alcalde,  
José Barrasa Moreno